



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

Volumen C Nº 207
Enero-junio 2022
Quito-Ecuador

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín, Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol C
N° 207
Enero-junio 2022

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN N° 2773-7381

Portada

El Chimborazo, óleo sobre tela
Rafael Salas, siglo XIX

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

julio 2022

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com

JUAN LEÓN MERA EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA DEL SIGLO XIX¹

Rocío Rosero-Jácome²

Resumen

Este ensayo se propone mostrar la mentalidad de la sociedad decimonónica ecuatoriana a partir de los escritos de Juan León Mera. Él expone las formas morales del comportamiento familiar y en la educación. Se centra en la cotidianidad imbricada de religión en la vida social, política y económica del Ecuador como Estado bajo la influencia del presidente Gabriel García Moreno (1859-1875), influencia ideológica que se prolonga por varias décadas posteriores.

Se ha escrito mucho sobre el periodo garciano, empero, sobre la mentalidad del enfoque educativo femenino se ha hecho muy poco. Es así que, la bibliografía sobre este tema sea exigua, por ello, este texto procurará responder a las inquietudes: ¿Cómo fue la enseñanza impartida a las mujeres ecuatorianas en el último tercio del siglo XIX?, y ¿Qué esperaba el Estado confesional de las mujeres? Para responder las preguntas, se ha fijado como objetivo revisar dos escritos literarios de Juan León Mera: *La Escuela Doméstica*, que recopila los escritos de prensa, publicados en el periódico semanal *El Fénix*; también en el libro, *Ojeada Histórica Crítica sobre la Poesía Ecu-*

¹ Recibido: 01/04/2022 // Aceptado: 19/06/2022

² Rocío Rosero Jácome: Doctora en Historia y Licenciada Ciencias de la Educación, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE; Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, por la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador, EPN; Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Miembro de la Red de Historiadores Europeos Latinoamericanistas, AHILA, Miembro del Grupo: Trabajo Intelectual, Pensamiento y Modernidad en América Latina, TIPMAL, Miembro de la Asociación Internacional de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nariñense de Historia y Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Dominicana de Historia. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales, Directora de Investigación Fundación JANUS, Editora, Jefa de Publicaciones de Academia Nacional de Historia. rocioroserojacome@yahoo.com

toriana, que es una recopilación de comentarios sobre la producción literaria del país. Estos escritos fueron realizados entre 1880 y 1893.

El ensayo revisará como antecedentes las ideologías en pugna transcontinental, el liberalismo y el conservadurismo en el siglo XIX. De la influencia de esta última tendencia y su apoyo religioso en Ecuador se tratará en el desarrollo de este ensayo que revisará los siguientes subtemas: Juan León Mera en el proyecto conservador Estado-Nación; también *La Escuela Doméstica* y la cotidianidad; luego, Una ojeada histórico crítica: las dicotomías en la educación de la mujer; además, Responsabilidad social y culpa en hombros femeninos; por último, se presenta algunas conclusiones.

Palabras clave: Conservadurismo, educación confesional, mentalidad, Juan León Mera, educación femenina, garcianismo.

Abstract

This essay intends to show the mentality of the Ecuadorian nineteenth-century society from the writings of Juan León Mera. He presents the moral forms of family behaviour and education. He focuses on everyday life imbricated by religion in social life, politics and economic development of Ecuador as a State under the influence of President Gabriel García Moreno (1859-1875), an ideological influence that lasted for several subsequent decades.

Much has been written about the Garcia period, however, very little has been done about the mentality of the female educational approach. Hence, the bibliography on this subject is scant; therefore, this text will try to answer the concerns: How was the education given to Ecuadorian women in the last third of the nineteenth century? And, what did the confessional State expect of women? To answer these questions, the objective has been set to review two literary writings by Juan León Mera: *La Escuela Doméstica*, which compiles press writings, published in the weekly newspaper *El Fénix*; also in the book, *Critical Historical Look at Ecuadorian Poetry*, which is a compilation of comments on the country's literary

production; These writings were published between 1880 and 1893.

The essay will be review as background of the ideologies in transcontinental conflict in the nineteenth century, liberalism and conservatism, and their influence on Ecuador. The influence of this last trend and its religious support will be dealt with in the development of the essay. The following subtopics will also be reviewed: Juan León Mera in the conservative Nation-State project; The Domestic School and everyday life; then, A critical historical look and the dichotomies in the education of women; Social responsibility and guilt on female shoulders. This work will finish presenting some conclusions.

Keywords: Conservatism, confessional education, mentality, Juan León Mera, female education, garcianismo.

Antecedentes

Europa del siglo XIX estuvo convulsionada por cambios políticos y sociales producto de los procesos ideológicos del siglo anterior. Ellos estuvieron manifiestos en las revoluciones de Independencia tanto de España como de América y la estructuración del Estado-Nación siendo las vertientes ideológicas en contradicción el Liberalismo y el Conservadurismo; así, el comportamiento del liberal reside en la individualidad y la ruptura con el orden establecido en la monarquía.³ La burguesía ilustrada cimenta una visión racionalista del mundo a través de la Enciclopedia y hacia la construcción de la república con una autoridad legítima a ser respetada, sustentada en Leyes emanadas de las necesidades sociales, de autonomía y soberanía.⁴

3 Leo, Kofler, *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974, pp. 35-40.

4 Guido de Ruggiero, *Historia del liberalismo europeo*, Comares, España, 2005, pp. 19-35.

El conservadurismo tiene un pensamiento y accionar contrario. “El conservadurismo se sostiene en tres valores: a) autoridad, b) lealtad y c) tradición. El término conservador aparece por primera vez en Francia en 1819”.⁵ Chateaubriand utilizó la denominación para las ideas opuestas a las liberales. Para el conservador es muy difícil aceptar conceptos políticos y abstractos de justicia, paz, libertad e igualdad generalizada.⁶ En la concepción conservadora la política, la economía, la cultura, la ética están mezclados con la religión, en consecuencia, su postura es dogmática.⁷

La presencia de la religión católica en la vida política y cultural del Ecuador en el siglo XIX alcanzó su apogeo durante el periodo de las presidencias de Gabriel García Moreno. El presidente se propuso establecer una república católica, y empleó un férreo liderazgo, con censura represiva. Estructuró el aparato estatal mediante la educación pública católica, con inclusión de los indígenas y las mujeres en la nación.⁸ Muchos historiadores asocian el accionar presidencial al pensamiento conservador ultramontano⁹ por el ejercicio autoritario y alianza política con la Iglesia Católica para dirigir la educación¹⁰ como instrumento de unificación nacional¹¹ y soporte ideológico del régimen.

5 Jaime Espejel Mena “Liberalismo, conservadurismo y administración pública”, *Tlamelaua* vol. 10 no. 40 Puebla sep. 2016

6 Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1990, pp. 15-67.

7 Bertrand, Russell, *Historia de la filosofía*, RBA, Madrid, 2009, pp. 617- 682.

8 Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador, el rol del poder central, 1830-1895” *Historia y región en Ecuador*, FLACSO-E/ Universidad de York/ CEN, Quito, 1994

9 Peter N.V. Henderson: *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en los Andes*, CODEU: Serie Ecuador Positivo, traducción: Susan Winter, Gráficas Iberia, primera edición, Quito, 2010, p.32, advierte que el Ultramontanismo dividió al catolicismo a la mitad del siglo XIX e inicios del XX tanto en Europa como en América del Sur. La Reforma católica proponía la supremacía del Papa y la jerarquía eclesiástica. El papa Pío IX proclamó la doctrina de la “infalibilidad papal” en 1870.

10 La dirección educativa del país y su enfoque requería de la aprobación del Congreso, contaba con mayoría conservadora sin embargo el liberal Arteta, valoró la labor educativa de los jesuitas y sus aportes a la ciencia, sin embargo, se opuso Luciano Moral de Guayaquil, advirtió de la injerencia política en el gobierno de Nueva Granada y sus represalias a los liberales, los caracterizó de: “inútiles y despóticos”, recordó además su historia colonial en el Paraguay. *Diario de los trabajos de la Convención Nacional reunida en la capital de la república el año 1861*, Quito. Imprenta del Gobierno, 1861. ANH/Quito, Serie Gobierno, Pichincha, 1861. Intervenciones de Tamariz, Albornoz, Borrero, Moral y Arteta, pp.135 - 149

García Moreno, en su primera presidencia, comentó sobre la Constitución con la cual gobernó en 1861, dijo: “*si tengo que escoger entre salvar la Nación o sacrificar la constitución, no vacilaré en escoger al país.*”.¹² Logró mantener por más de una década el equilibrio entre los diversos intereses regionales opuestos,¹³ siendo para él la educación una articulación vertebradora para poner al Estado confesional en marcha.¹⁴ Y, en cuanto a la concepción de Nación, ella representa la necesidad de crear y legitimar una identidad, sobre la cual se asiente el Estado; ello significaba lograr la socialización estatal, aun a costa de la represión para conseguir consensos.¹⁵

En el segundo periodo presidencial presenta a consideración de la Asamblea Nacional un proyecto constitucional de su autoría¹⁶ que fue aceptado; de allí que, la Constitución de 1869, en cuanto al enfoque para la dirección política del Estado el preámbulo indica: “*En el nombre de Dios, Uno y Trino, autor, legislador y conservador del Universo, la Convención Nacional del Ecuador ha decretado y sometido a la aprobación del pueblo la siguiente Constitución*”.¹⁷ El artículo 9 de la carta constitucional señala que en cuanto a la dirección del Estado: “*La Religión de la República, es la Católica, Apostólica, Romana con exclusión de cualquiera otra, y, se conservará siempre con los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones*

11 Peter N.V. Henderson: *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en los Andes*, p. 32.

12 García Moreno a Antonio Borrero, 23 de febrero de 1861 en: Wilfrido Loo: *Cartas de Gabriel García Moreno*, La prensa católica, Quito, 1956, t. II, pp. 374-375; García Moreno a Felipe Sarraide, 15 de febrero de 1861, op., cit, p. 370

13 Rafael Quintero: Estudio introductorio a *La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador* de Juan León Mera, Corporación Editora Nacional, Quito 1982, p. 22

14 Antonio Viñao, “Educación y procesos políticos e ideológico-valorativos”, *Anales de la Universidad de Murcia* XXX, n° 3-4 (1973-1974) pp.354-357

15 Antonio Gramsci, *La política y el Estado moderno*, (Antología), Península, Barcelona, 1971, pp.170-180

16 Gabriel García Moreno. “Fue un estadista, abogado, político, periodista y escritor ecuatoriano. Participó en el movimiento revolucionario que logró la deposición del presidente Flores y el triunfo de la administración Roca en 1846. Fue presidente de Ecuador en los periodos 1861-1865 y 1869-1875. Su presidencia estuvo marcada por la proclamación de una Constitución cuyo conservadurismo le valió ser llamada «carta negra», y por la virulenta persecución de los liberales” En: https://www.ecured.cu/Gabriel_Garc%C3%ADa_Moreno (11-06-2022)

17 Constitución 1969 https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1869.pdf (11-06-2022)

canónicas. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar".¹⁸

Sobre esta base constitucional y en cuanto a la educación que fue uno de sus principales intereses, señala: "Tener la suprema inspección en todos los (...) establecimientos públicos de instrucción y beneficencia conforme a los reglamentos, estatutos y leyes que los rijan".¹⁹ Con estos antecedentes, se establece, también, la Ley Orgánica de la Educación en 1869. Además, se puso en marcha la Reforma Educativa en 1871. La educación superior debía reorganizarse totalmente y abrirse a la enseñanza de las ciencias modernas.²⁰ El programa modernizador incluyó las bellas artes, los oficios y la agricultura. Cabe señalar que el presidente García Moreno a pesar del dogmatismo religioso, fue un hombre de su tiempo y aceptó e impulsó el conocimiento de los aportes científicos y técnicos del liberalismo maquinista y comercial en boga en la Europa expansionista e imperialista del siglo XIX.²¹

A través de *El Concordato*²² de 20 de abril de 1866 celebrado entre el Ecuador y el Estado Vaticano, y, fue el Concordato declarado como ley de la República;²³ así, García Moreno, adjudicó a la Iglesia Católica influencia político-social; y, por lo tanto, se adentra y atribuye una "esfera privada" en el seno del pensamiento, de las emociones sociales, en suma, de la superestructura.²⁴ Por lo tanto, entre los deberes del ecuatoriano señalados en la Constitución está, *Respetar la Religión del Estado*.²⁵ Además, legitimó a través del catolicismo

18 Constitución de 1869, ...cit.

19 Numeral 9 del Artículo 60 correspondiente a las atribuciones del presidente en la Constitución de 1869

20 Hernán. Rodríguez Castelo, *García Moreno*, Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, y Editorial Paraíso, Quito, 2014, pp. 173-174.

21 Juan Rodríguez-Drincourt Álvarez, *Estado constitucional e imperio colonial: un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*, Universidad Complutense, Madrid, 2015.

22 Rafael Cordero Aguilar: "El Concordato con la Santa Sede" en *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, p. 230.

23 Ibidem. Es el monopolio de la Iglesia sobre el pensamiento de la población, sorprende que fuera exigido por el poder civil del Estado, sin embargo, Gabriel García Moreno lo representaba.

24 Antonio Gramsci: *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, pp. 11-12

25 La Constitución de 1861, en la sección II, art. 6

su proceso político y administrativo, al decir: “*La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra... Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar*”.²⁶

En su mensaje a la Convención Nacional de 1869, el presidente García Moreno, dijo: “*No perdáis jamás de vista, Legisladores, (...) fundado el orden social de nuestra República sobre la roca siempre combatida y siempre vencedora de la Iglesia Católica*”.²⁷ La Constitución de 1869 o *Carta Negra* produjo fuertes resistencias por la clerización del Estado. Demélas y Saint-Geours, comentan: “*En cierto modo la verdadera constitución es el catolicismo, al que hay que adecuar a la forma republicana*”.²⁸ Berthe al respecto dice: “*En el fondo era este un ensayo de Iglesia Nacional*”.²⁹

El gobierno garciano, empero, combinó la mentalidad conservadora con los intereses liberales modernizadores en ciencia y tecnología, industria, comercio, educación e infraestructura. Buscaba: “*un país moral y libre, civilizado y rico*”.³⁰ Su pensamiento se sustentaba en Francisco Suárez sobre la administración del Estado confesional³¹ y en las ideas de Nicolás Rohrbacher, donde la Iglesia era la cabeza del cuerpo social y del Estado.³² Pío IX sintetizó esta política en la encíclica *Cuanta Cura* y su anexo *Syllabus Errorum* (1864), y, hacia 1870, proclamó el dogma de la infalibilidad papal.³³ La estrategia va-

26 La Constitución de 1861, el título III se refiere a la religión de República, el art. 12 señala, cit., ídem.

27 Gabriel García Moreno: Mensaje a la Convención Nacional, 16 de mayo de 1869, s. p. Archivo del Palacio Legislativo, citado por: Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours: *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador 1780-1880*, Quito, 1988, p. 153

28 Ibidem. p. 152

29 A. Berthe: *García Moreno Presidente de la República del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano*, T.I, Víctor Retaux e hijo, Libreros- Editores, París, 1892, p.377

30 García a Borja, Quito, 16 de diciembre de 1868 en: Wilfrido Loor, *Cartas*, 1955, vol. 4, pp. 88-90.

31 Que si el poder venía de Dios estaba depositado en las manos del pueblo, quien por contrato delegaba al Soberano, de allí lo esencial para el bien común es la unión entre mandatario y pueblo. “*El consentimiento del pueblo es un consentimiento libre a un orden místico establecido por Dios, pero una vez dado el consentimiento el pueblo debe desaparecer, ante el Estado soberano*” Bernard Plongerón en *Theologie et politique u siecle de Lumiers (1770-1820)* Ginebra 1973, p. 67. Citado en Demelas p. 137

32 Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours: *Jerusalén y Babilonia*, cit., p., 141

33 John Lynch, *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*, Crítica, Barcelona, 2012

ticana fue establecer Concordatos con las nuevas repúblicas Latinoamericanas para que la protejan y le den autonomía.³⁴ De allí, la consagración de la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús.³⁵

García Moreno responsabilizó a la iglesia católica por la labor ideológica educativa³⁶ y ésta se encargó de censurar los libros y los comportamientos sociales. Algunas asignaturas se impartían utilizando el método de *catecismos*,³⁷ similar al usado para la instrucción de la doctrina católica.³⁸ Los estudiantes y, a través de ellos, la población debía ser de feligreses católicos, obedientes,³⁹ de la religión establecida como condición de ciudadanía, y, condición necesaria para el acceso a la educación aún en las provincias más alejadas.⁴⁰

El ultramontanismo garciano se apoya en el clero radical que defiende la supremacía ideológica y la influencia política; por ello, responde a los acuerdos del segundo Concilio Quitense celebrado en 1869⁴¹ que dividió a los creyentes en "*los católicos sinceros y los liberales-católicos*".⁴² Además proclamó la Obediencia al *Syllabus*. Este fue un Instrumento estratégico instaurado por Pío IX en 1864 en su batalla contra el liberalismo y el protestantismo.⁴³ El historiador Le Gohuir recoge este eco pontificio y su pluma escribe sobre textos de la Biblia, de la Iglesia y de las ideologías decimonónicas europeas

34 Christopher Clark, "The New Catholicism and the European Culture Wars", *Culture Wars Secular-Catholic in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, 2003, pp. 18-23.

35 *Ibidem*.

36 Enrique Ayala: "Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en el Ecuador" *Revista Cultura*, Revista del Banco Central del Ecuador, Vol. IV, N° 10, Quito, Editorial Don Bosco, 1981

37 Catecismo tiene raíz griega y significa "sonar", es decir, adoctrinar es (...) tanto sobre la fe como sobre la moral. Obra que se redacta en forma de preguntas y respuestas. En el mismo sentido se aplica al catecismo de conocimientos de diversas asignaturas; *Enciclopedia Salvat*.

38 Juan León Mera escribió algunos catecismos para replicar y homogeneizar el conocimiento de las ciencias sociales

39 Condición para ser ciudadano es ser católico, de acuerdo al Art. 10 de la Constitución de 1869.

40 Peter Henderson, *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en Los Andes*, CODEU, Quito, 2010, p. 199

41 Julián Villavicencio, *Los concilios provinciales quitenses (1863, 1869, 1873, 1885) y los sínodos diocesanos*. Imprenta del Clero, Quito, 1901.

42 José María Le Gohuir Raud: *Historia de la República del Ecuador*, libro IV (1860-1869), primera edición 1925. Colección Grupo Aymesa, N° 4, p. 383

43 Carlos Paladines: *Pensamiento pedagógico ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, p. 89

bullentes en Europa, atractivas en América y concretamente en Ecuador. Sobre ello, él dice lo siguiente: “*El libre examen (...) abrió las puertas al racionalismo, al naturalismo, al socialismo, al comunismo y a todos los errores que tienden hoy a dominar el mundo (...) se creen con derecho a censurar y combatir todos los actos de la silla apostólica*”.⁴⁴ Lo expuesto desató lucha conservadora-liberal en el territorio ecuatoriano el siglo XIX, que, a la vez, se inserta en las guerras ideológicas y culturales de la modernidad europea.⁴⁵

Juan León Mera en el proyecto conservador Estado-Nación

Juan León Mera, como muchos de los intelectuales decimonónicos fue un literato polígrafo, dedicó su pluma a la poesía, la novela, la sociología, el costumbrismo, la historia, el periodismo, y, en política, fue militante conservador. Tras el asesinato de García Moreno, Juan León Mera se constituyó en el apoyo ideológico del quehacer educativo republicano y conservador, continuador de los ideales del garcianismo en el periodo Progresista (1883-1895).⁴⁶ Mera, se convirtió en el conductor del pensamiento confesional y moral del Ecuador para los lectores del periódico *El Fénix*, con recomendaciones de convivencia para las familias católicas. Estos escritos, además, evidencian las dicotomías sobre la educación del hombre y de la mujer, al respecto, Tobar Donoso escribe de él:

A partir de 1864, el criterio político religioso hasta entonces impregnado de galicanismo y liberalismo católico, comienza a cambiar en nuestra patria; y esa evolución fue provechosísima para Mera, quien poco a poco llegó a adquirir la plena luz de la verdad y aquel acrisolado sentido cristiano, con que haría brillar más tarde en la tribuna parlamentaria, en la cátedra periodística y en la vida social toda.⁴⁷

44 José María Le Gohuir Raud: *Historia de la República del Ecuador*, pp. 383 - 384

45 Carlos Alberto Patiño Villa, *Estado, guerras internacionales e idearios políticos en Iberoamérica*, Bogotá, 2012.

46 Se llama periodo progresista a los gobiernos de José María Plácido Caamaño, Antonio Flores y Luis Cordero. Se llamaron a sí mismos moderados o católicos liberales. El último de los gobernantes fue derrocado por la revolución liberal de Eloy Alfaro el 5 de junio de 1895.

47 Julio Tobar Donoso, Cfr. Francisco Mera Borja, “Juan Juan León Mera, maestro del pensa-

Mera⁴⁸ se convierte en adalid del conservadurismo y defensor de esos intereses políticos, a la vez, propulsor de estrategias de pensamiento católico. Desde la literatura, Mera, construye nuevos discursos sociales con enfoque religioso o moral o ético; así, sus publicaciones periódicas le confieren el papel de educador y formador de la sociedad, como lo advirtiera Tobar Donoso, cuando se expresó que Mera ejerció “*la cátedra periodística*”, y, a través de ella, difundió los principios de una unidad nacional confesional católica como el único medio para aglutinar las diversidades culturales en las variedades territoriales del Ecuador.

El Proyecto de Mera, en su libro *Ojeada histórico crítica*, advierte Carlos Paladines, que parte de la diversidad de literaturas que reflejan el espíritu de los pueblos y la comunidad de territorio, religión, lengua, ascendencia, usos, costumbres “*dando nacimiento al primer esbozo de modelo de educación nacional (...)*”.⁴⁹ Para Mera, la cultura nacional y la conciencia nacional habrían de producir el terreno común e igualdad de fines que hacían falta en el país,⁵⁰ empero, la tesis de la unidad nacional mestiza y católica fue falsa al ignorar las diversidades de lenguaje, religión y costumbres y por ende, de pueblos indígenas, de culturas y lenguajes diversos no accederían a la cultura del Estado-Nación garciano “*mientras no abandonen su cultura - habla, costumbres, tradiciones- y acogieran las pautas de la civilización cristina*”,⁵¹ conforme al Art. 2 de la Ley de Instrucción Pública de 1869.

miento ecuatoriano”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXV, N° 139-140, Quito, enero-diciembre, 1982, p. 117.

48 A partir de 1865, y hasta el asesinato de García Moreno, 1875, Juan León Mera ocupó varias funciones político-administrativas como Secretario del Senado. Entre 1865 y 1867, se desempeñó como Oficial mayor del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores; Gobernador de Tungurahua; fue Senador entre 1872 y 1874. En 1875 Mera y otros escritores constituyen la Academia Ecuatoriana de Lengua, correspondiente de la Real Española. Durante el periodo denominado Progresismo, de tendencia conservadora, fue presidente del Senado en 1886, y luego, Ministro del Tribunal de Cuentas y su presidente, en 1891. Cfr. Francisco Mera Borja, “Juan León Mera, maestro del pensamiento ecuatoriano”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXV, N° 139-140, Quito, enero-diciembre, 1982, pp. 117-118.

49 Carlos Paladines: *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*, Banco Central-Corporación Editora Nacional, Vol. 33, Quito, 1988, pp. 78 - 79

50 Manuel García Pelayo: *El tema de las nacionalidades*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1979, p. 20

51 Ley Orgánica de Instrucción Pública, Art. 2: *Impedir que se enseñen en los establecimientos nacio-*

La aplicación de los parámetros de igualación de conocimientos y culturas, se impusieron con formas autoritarias. Narodowski señala que: “(...) *la vieja promesa de la escuela moderna se reposiciona en la capacidad del Estado no sólo de financiar (...) sino también de legitimar una utopía, y de producir procesos masivos de disciplinamiento escolar con fuertes efectos homogeneizadores y universalizantes*”.⁵²

Los discursos oficiales fueron movilizados del programa ideológico conservador, que confluyen en el surgimiento del sentir patriótico colectivo o del nacionalismo donde se advierte una clara manipulación confesional descendente. Es allí donde la sociedad vive un proceso constante de construcción y desconstrucción de mitos mediante imaginarios e identidades colectivas a través de agentes homogeneizadores como los sistemas escolares.⁵³ König, advierte que se es preciso “un orden pensado” para la colectividad y por lo tanto, que sintetice la unidad.⁵⁴ Esta unidad hacia lo nacional, estaba basada en una sensibilidad social propuesta por una ideología dominante, el catolicismo. Esta estructura del Estado-Nacional arrancaba de los imaginarios europeos para la estructuración jurídico-política de los países.

En este contexto contradictorio, proliferaron relatos y expresiones de líderes de diversos estratos sociales hacia una mayor expansión de la imprenta, en demanda y ejercicio de la libertad de expresión Juan Montalvo fue su representante más destacado. Así, este periodo de conflictos ideológicos liberales-conservadores, se inserta en una verdadera ruptura civilizatoria, “*Tanto la dinámica de recepción y respuesta emocional como la reflexión crítica (...) al sentido y alcance de los términos del lenguaje*”.⁵⁵ De allí, la conexión entre los proyectos de educación e instrucción y cultura con la ideología católica

nales y libres, doctrinas contrarias a las instituciones republicanas, a la religión católica, a la moral y buenas costumbres. Convención Nacional de 1869, Asamblea Nacional, mayo, 2014.

52 Mariano Narodowski y Cristina Carriego: *La escuela frente al límite*, Buenos Aires, 2006.

53 Gabriela Ossembach, *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica. La política educativa como factor de consolidación del Estado Nacional 1870-1900: el caso de Ecuador*, tesis doctoral, UNED, Madrid, 1988

54 Hans König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Banco de la República, Bogotá 1994, p. 33

55 Pablo Fucé, *Emociones y sentimientos en la Historia...cit.*

que los sustenta a través de los ejes programáticos que se proponen mediante la circulación de los textos oficiales, como los escritos por Mera que no fue pedagogo, ni trabajó en las aulas. Su influencia es netamente ideológica en la direccionalidad de los textos y de sus ideas en la educación formal y en la docencia sobre moral social a través de la prensa.

La Escuela Doméstica y la cotidianidad

Sus observaciones de la cotidianidad, Mera las escribió en el periódico *El Fénix*. Estos artículos fueron compilados en el libro *La Escuela Doméstica* y fueron redactados también, a propósito de las novedades de la Ilustración y del racionalismo científico que propugnaba la Modernidad europea en boga. La finalidad era desprestigiar otra forma de pensamiento. Mera escribe para lectores urbanos, de clase media, que sustentan sus conocimientos solamente a través de la prensa. Dice:

Pero hay también quienes, rechazando absolutamente las ideas religiosas (...) hacen consistir la civilización en la armonía de las ciencias, de los conocimientos útiles, de las comodidades de la vida y hasta de los placeres, con la moral (...) los que así piensan y sienten no ven la marcha triunfante del siglo, sino el antagonismo de las luces con la moral, la riña de muerte del principio religioso con el principio revolucionario e impío, la ceguera de los hombres a quienes este embauca, y el rodar y precipitarse de la sociedad a los abismos de la barbarie.⁵⁶

El autor Pablo Fucé contrasta la crítica de Mera, en esa época, pues, advierte en las sociedades de Europa –sobre cuyo referente se mide América– unas sociedades urbanas, modernas, burguesas, capitalistas y contemporáneas que inician y expanden los cambios de mentalidad universalista desde Europa hacia América, sostenidos por la fe en el progreso y la confianza en la razón. Esta sociedad liberal defendía al individuo ante las jerarquías estamentales tradicio-

56 Juan León Mera, *La Escuela Doméstica*, Imprenta del Clero, por Isidoro Miranda, Quito, 1880, p. 4

nales, desarrolló la Ilustración y se interrogaba sobre las leyes que gobiernan todo, incluyendo el mundo interior de los seres humanos.⁵⁷ En el caso del Ecuador, el pensamiento conservador a fines del siglo XIX exponía los roles masculinos y femeninos dentro de la familia. Juan León Mera escribió *La Escuela Doméstica*,⁵⁸ que tiene como función la educación social, mediante consejos para los hogares católicos y, por igual, para el hombre y la mujer.⁵⁹ Recomienda compartir las responsabilidades al interior del hogar y la familia, en el marco de la ideología católica. Se expresó en estos términos:

A fin de cumplir mi propósito he menester solicitar la venia de mis compatriotas para meterme en sus hogares, y después acompañarles por calles y plazas, templos y paseos, visitas y negocios; y ver cómo andan sus familias, llamar a juicio a los padres de ellas, y si fuese necesario...; Oh Señores! Perdonadme; pero juzgo que no faltan entre vosotros quienes merezcan las ásperas caricias del rebenque...⁶⁰

Mera señala que son discursos ficticios o literarios los que se exponen en las descripciones de relatos cotidianos, casa adentro o casa afuera, empero, muy cercanos a las diversas realidades humanas y sirven al escritor para ejemplificar escenas empapadas de dramatismo coloquial o circunstancial a las que se suma una posición ideológica sustentada y defendida por la emocionalidad. Estas escenas, desde el punto de vista de Mera, pretenden enrumbar el pensamiento de la sociedad ecuatoriana de clase media a la reflexión. Enfatizan en la moral que, según él debería imperar en la sociedad. Escribe lo siguiente:

57 Pablo Fucé, "Emociones y sentimientos en la Historia. Una agenda abierta de trabajo", *Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad* (RSEUS), Universidad de la Empresa, N°5, Montevideo, 2017, pp. 119-128

58 Juan León Mera, *La Escuela Doméstica*, Artículos publicados en *El Fénix*, Imprenta del Clero, Quito, 1880

59 "Si alguna vez la esposa deja asaltar su corazón por el enojo y la aflicción, allí está el esposo para curar esos males con extrema prudencia y las atinadas reflexiones. Ambos se corrigen, se aconsejan, se inspiran uno a otro, se enseñan con amor..." Juan León Mera, *Escuela Doméstica*, cit. p. 17.

60 *Ibid.*, p.5

El padre dedica una hora a examinar a los hijos más crecidos sobre los estudios que han hecho en el día; la madre enseña y explica a los chicos algún punto de moral (...) los hijos se postran ante los padres, reciben su bendición (...) En esa familia los niños son verdaderamente aprendices de hombres. Con el catecismo católico en la mano, y delante el buen ejemplo paterno, se preparan a ser ciudadanos y patriotas libres y honrados. En esa familia las niñas aprenden la ciencia de la mujer fuerte. La maestra es la madre y el texto el Catecismo.⁶¹

El texto *Escuela Doméstica* se basa en descripciones y diálogos, muchas interrogantes y abundantes signos de admiración; ejemplifica situaciones comunes; tipifica y compara los caracteres opuestos; amonesta o encomia proceder. Satiriza con sarcasmo los celos, el alcoholismo, el juego, la vida licenciosa y toda clase de excesos y vicios. Denota el machismo-paternalismo social reinante cuando dice: “Siempre sultánico el gesto, sesga la mirada, áspero el lenguaje, no ven en la esposa la compañera y amiga, sino la esclava destinada a satisfacer sus caprichos y sufrir todas sus impertinencias”.⁶² Casi siempre, Mera, al hombre como un ser violento, vicioso e inculto; a la mujer la pinta resignada, callada y trabajadora, esto en los estratos medios y bajos; en cambio, critica a la mujer de los estratos sociales altos por el lujo, la moda, el chisme y por el des-juicio de presentar a sus hijas casaderas de reunión en reunión para conseguirles marido.⁶³

La influencia religiosa es decisiva y las presiones sociales son contradictorias. El discurso de Mera sobre los roles sociales del hombre y la mujer son dicotómicos, y dicotómicos en sí mismos. El siguiente texto ilustra esa complejidad:

El hombre está hecho un océano de delicias. ¿Qué hace la madre? Arrastrada por el torbellino, bebe y baila también, no obstante, sus lágrimas de ayer y el haber llegado, gracias a la edad y hermosura de sus hijas, a ser perfectamente idónea para el cargo de abuela (...) ¿Qué hacen las niñas? Mezcladas en esa tempestad mundana y corruptora,

61 Ibid., pp.20-21

62 Ibid., p. 66

63 Rocío Rosero Jácome, “Juan León Mera y su influencia perviviente en la educación” *Coloquio Internacional Juan León Mera*, Tomo 1, Casa de Montalvo, Municipio de Ambato, 1994, pp. 321-357,

van dejando de ser ángeles para convertirse muy pronto en mujeres vulgares.⁶⁴

Esta exposición de las circunstancias sociales como la relación de los conjuntos opuestos de valores culturales de la sociedad.

Desde otro punto de vista se destaca la educación. Entre los propósitos de la escuela conservadora garciana están enfrentar la inercia de los padres de familia respecto de la educación de los hijos, asegurar la gratuidad educativa, el acceso de ricos y pobres, generalizar los métodos pedagógicos, uniformar el régimen escolar y dotar de infraestructura adecuada. Tobar Donoso señala que: “Uno de los vicios más hondamente arraigados en nuestra Patria era la apatía popular por la instrucción de la niñez”.⁶⁵ Por ello, a través de la Ley del 3 de noviembre de 1871 se declaraba obligatoria la enseñanza primaria para los niños y las niñas de seis a doce años. En este sentido, Mera recomienda la educación de las niñas frente a las irreversibles transformaciones político-sociales y científicas del pensamiento liberal en el mundo; por ello, hacia 1880 en *Escuela Doméstica*; dice:

Ya no basta que nuestras mujeres sean virtuosas, es preciso que también sean ilustradas; no basta que sean sencillas y modestas, (...) no basta que sepan tocar un instrumento, coser sus trajes y sazonar cuatro potajes, es necesario que agraden por la cultura y delicadeza de su trato y sean útiles a la familia por un conocimiento más profundo y una práctica más extensa de la economía doméstica. Y nada de esto, ciertamente, aprende la mujer por intuición; su educación no cambia con el simple curso del tiempo: enseñanza atinada, ejemplo vivo ha menester.⁶⁶

Mera en la *Escuela Doméstica* relata, además, de la vida social las inquietudes políticas y las novedades del siglo XIX con sus ánimos transformadores liberales. Sus palabras reflejan el pensamiento

64 Juan León Mera, *La Escuela Doméstica*, cit. p. 53

65 Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la Instrucción Pública*, 2da. Edición, Publicaciones de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1940, p. 200

66 Juan León Mera, *La escuela doméstica*, cit., pp. 162-163

conservador que representa, y comenta: “(...) *el antagonismo de las luces con la moral, la riña de muerte con el principio religioso...y precipitarse de la sociedad a los abismos de la barbarie*”.⁶⁷ De ese modo, la definición de los objetivos sociales debía facilitar la concreción de los objetivos políticos. El mejor modo de hacerlo era mediante la educación formal, a través de un sistema educativo elemental obligatorio que garantice el control social e ideológico, que, por otro lado, prometía a los creyentes católicos la movilidad, el ascenso social y el bienestar económico, similar a la propuesta europea del periodo de la Revolución industrial⁶⁸ o Utopía de la Modernidad que Tahull señala que: “*representó una etapa de grandes progresos técnicos, organizaciones más racionales y sensibilidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos*”⁶⁹ y Terrén, por su parte, indica que fue: “*la representación del mundo a través de la razón, guiada por el presupuesto del progreso para alcanzar la felicidad humana*”.⁷⁰ Además, Dussel y Southwell sobre la modernidad y la educación, dicen:

La igualdad se volvió equivalente a la homogeneidad, a la inclusión indistinta en una identidad común que garantizaría la libertad y la prosperidad general. No sólo se buscaba equiparar y nivelar a todos los ciudadanos, sino también se buscó, muchas veces, que todos se condujeran de la misma manera, hablaran el mismo lenguaje, tuvieran los mismos héroes y aprendieran las mismas, idénticas cosas. Esta forma de escolaridad abrazaría por igual a todos los habitantes.⁷¹

La prioridad del Estado confesional era la alfabetización elemental en el marco de una organización programática estandarizada. La ley de 1871 proclamó la escolaridad obligatoria para todos los me-

67 Ibid., p. 4

68 Jackson Hurt, *Elementary Schoolling and Wovking Classes, 1860-1918*, Routledge and Kingan Paul, Londres, 1979.

69 Joan Tahull, “Modernidad, educación y género. El proyecto inacabado”, *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, Volumen 9. Número 2. Julio – Diciembre, 2016, pp.159-178

70 Eduardo Terrén, *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia*, Anthropos, Barcelona, 1999

71 Inés Dussel, y Myriam Southwell, “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta”, *Revista El Monitor de la Educación*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Argentina, 2004

nores comprendidos entre los seis y doce años.⁷² El catolicismo fue ratificado por el Concordato como la religión oficial del Estado, debía ser el elemento central del sistema educativo nacional, y sería el factor integrador para moralizar al país, unido en una “*cruzada contra el vicio*”.⁷³ La utopía pedagógica de la modernidad garciana, así como la europea, se sustentaba en las ideas de Comenius,⁷⁴ fue financiada por el Estado, en aras de la productividad, legitimada por la alianza escuela-familia y sustentada por ley de obligatoriedad escolar.

Una Ojeada histórico crítica: Las dicotomías sobre la educación de la mujer

Mera, a partir del período progresista,⁷⁵ es partidario de la educación femenina fuera del hogar. Los centros de enseñanza femeninos estaban regentados por religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, de la Providencia, del Buen Pastor todas ellas procedentes de Francia. La educación tenía una visión práctica, la “economía doméstica”.⁷⁶ Pese a la inclusión legal de la mujer en la educación, los imaginarios y representaciones culturales reflejan profundas contradicciones. Las mujeres tenían que medir su conducta en el acatamiento de los modelos de género impuestos por la sociedad.⁷⁷ En el capítulo X de su libro *Ojeada Histórico Crítica de la Poesía Ecuatoriana*, Mera, a fines del siglo XIX, expone sus comentarios sobre la poesía de Doña Dolores Veintimilla de Galindo. A propósito del suicidio de la poetisa, escribe un texto dirigido a los hombres sobre la educación

72 Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, 2da. Ed, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1940, p.251

73 Julio Tobar Donoso, *La instrucción pública en el Ecuador de 1830 a 1930: apuntes para su historia*, Quito, 1932, p. 129

74 Juan Amós Comenio, Capítulo X, “La enseñanza en las escuelas debe ser universal”, *Didáctica Magna*, 8va. ed., Porrúa, México, 1998 pp.24-26

75 Este periodo abarca un decenio (1883-1895) y corresponde al conservadurismo moderado y asesinado por el conservadurismo ultramontano.

76 Geraldine, Mesa Ventura, *Institucionalización de la economía doméstica en la educación femenina desde la Colonia hasta la década del 70 del siglo XX*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2019.

77 Mary Nash, Rojas. *Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999, pp.90-91

de la mujer, en su calidad de líderes de la sociedad y dueños de los destinos femeninos. En sus apreciaciones sobre las mujeres, dice:

El ingenio no escasea en las mujeres ecuatorianas, (...) Pero ¿por qué no brillan, como deben, en las regiones de la inteligencia? ¿Por qué no dan muestras de que piensan y sienten, y tienen facultades para pintar la naturaleza y fuerzas para disputar al hombre las coronas y los lauros apolíneos? ¿Por qué enmudecen? ¿Por qué se esconden? ¡Ah! es porque no se las comprende, ni se las educa, ni se las estimula. (...) No apreciamos en ellas el alma, sino el cuerpo, no buscamos las dotes de la inteligencia sino la efímera belleza de las formas exteriores. ¡Pobres mujeres!.⁷⁸

A propósito del trabajo literario de la escritora poetisa, Mera se conmueve a pesar de su conservadurismo y de su religiosidad ultramontana, se expresa en estos términos sobre el descubrimiento femenino de sus capacidades para adentrarse en el mundo intelectual, dice:

(...) han querido penetrar en él; pero se han detenido acobardadas de verse solas y sin apoyo. (...) su imaginación se adelanta á cosechar palmas y coronas legítimamente disputadas al hombre; (...) y ¡ay! si no dan con la desesperante soledad, dan con caras burlonas y manos que, en vez de levantarse para aplaudir, se previenen para apedrear. ¡Bárbaros! ¿Qué hacéis? La gloria de esas mujeres es también vuestra, es de vuestras familias, es de la patria, ¡y la rechazáis! y la aniquiláis! ¿Qué derecho tenéis para ello? ¡Bárbaros! ...⁷⁹

Mera, por su parte, dice: “¡Cuán injustos somos con ellas!”.⁸⁰ Y, hace una referencia contrastada al pensamiento generalizado de los padres de familia sobre los gastos económicos que demandaría la educación de un varón y de una niña. Expone la respuesta más común del padre de familia: “¡Oh! una mujer con poquísimo está bien

78 Juan León Mera, *Ojeada Histórico-Crítica sobre la poesía ecuatoriana, desde su época más remota hasta nuestros días*, 2da. Edición seguida de nuevos apéndices, Imprenta y Litografía de José Cunill Sala, Barcelona, 1893, p. 254

79 *Ibid.*, p., 259

80 *Ibid.*, p. 255

educada”.⁸¹ A la par, hace el siguiente comentario en el que marca las diferencias:

(...) miran á las hijas como si fuesen mitad menos racionales que los hijos, é indignas de una educación esmerada. Para los hijos las ciencias y las artes, para ellos la literatura, para ellos todo el campo del saber humano, los títulos, las condecoraciones, las dignidades y las rentas (...) Para las hijas las faenas caseras, el aislamiento, la estancación de las ideas, la obscuridad, las escaseces y privaciones. ¿Esto no es injusto? ¿Esto no es bárbaro?⁸²

Continúa su comentario sobre la preparación femenina en estos términos: (...) *la educación de despensera y cocinera o de costurera y bordadora, podrá serles útil muchas veces y podrá proporcionarles ratos de distracción y olvido de los pesares domésticos más nunca será capaz de desprender su espíritu de las mezquinas materialidades que les rodean, para elevarlas a pensamientos más nobles y más dignos de su destino en la tierra y en el cielo.*⁸³ Dicho de otra manera, Mera observa que el conocimiento intelectual es fundamental para la formación de la humanidad femenina.

Mera, en su libro *Ojeada Histórico Crítica sobre la poesía ecuatoriana*, busca despertar la atención de la sociedad varonil hacia la educación de la mujer planteada como un problema del porvenir del Estado católico, y advierte: ¡Oh! ¡Cuánto ganaría la piedad de nuestras mujeres si se les alumbrase la inteligencia (...)!⁸⁴ En el texto, Mera, demuestra las brechas educativas y de participación social femenina, motiva a los padres de familia a la enseñanza de sus hijas, demostrando su lamentable estado. Propone vincular a las niñas, a las escuelas religiosas regentadas por las congregaciones de los Sagrados Corazones o de la Providencia para evitar que asistan a escuelas privadas de dudosa ideología, cuando comenta: “*su devoción está casi siempre viciada con prácticas nada conformes á las doctrinas evangélicas: está contaminada de materialismo*”.⁸⁵ Y, añade su apreciación de admi-

81 Ibidem.

82 Ibid., pp. 255-256

83 Ibid., p., 257

84 Ibid., p. 258

85 Ibid., p. 257

ración sobre las mujeres ecuatorianas, dice: “Nuestras mujeres formadas para la vida doméstica son verdaderamente la bendición de Dios, porque tienen muchas prendas naturales que llegan á sobreponerse á los obstáculos que hallan á cada paso en las laboriosas tareas á que están sujetas por costumbre y por necesidad”.⁸⁶ Como señaló antes Mera, las religiosas ofrecían formación religiosa-moral y enseñanza de conocimientos modernos para niñas y señoritas. El siguiente pensum se estableció para la escuela pública confesional femenina:

Doctrina cristiana, moral, urbanidad y buenas maneras. Nociones de historia sagrada, de historia eclesiástica, de historia antigua y moderna. Caligrafía, gramática castellana, aritmética, sistema métrico, geografía física, política y descriptiva. Geografía e historia particular del Ecuador. Principios de estilo epistolar. Aritmética comercial. Elementos de historia natural. Elementos de literatura y elementos de Física. Teneduría de libros por el sistema de partida doble. Lengua francesa, inglesa, alemana e italiana. Música vocal; lecciones de piano. Dibujo lineal, de adorno, de paisajes. Pintura oriental o sencilla de flores y adornos. Ejercicios de declamación. Ejercicios de gimnástica. Coser y cortar trajes, camisas, etc. Bordar en blanco, en lana, en seda, en oro. Hacer encajes, labores de crochet y objetos de fantasía. Fabricar flores artificiales. Hacer puntos de aguja y puntos de encaje.⁸⁷

Juan León Mera, en la época del Progresismo, posterior a la era garciana, propicia y fomenta la inserción formativa y productiva de la mujer en la sociedad ecuatoriana progresista sin dejar de advertir que la buena educación también conduce al cielo y comenta:

“(...) la mujer buena, pero sin educación es una especie de lámpara de oro sin torcida ni aceite (...) la mujer laboriosa, pero sin educación, no es sino una máquina que hace las cosas (...) la mujer sin educación no puede ser prudente porque la prudencia es hija de la reflexión (...) La educación es el sol á cuyo calor fructifican el talento y la virtud...”.⁸⁸

⁸⁶ Ibid., p. 259

⁸⁷ Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la Instrucción Pública*, cit., pp. 243-244

⁸⁸ Juan León Mera, *Ojeada Histórico Crítica*, cit., p., 258

Estos textos decimonónicos al ser criticados a la luz de los enfoques sociológicos de Ramos Escandón, por ejemplo, se advierte que en su discurso, Mera, muestra cómo las relaciones entre los sexos son relaciones de poder, y están claramente insertas en el conjunto más amplio de relaciones sociales, económicas y políticas de una sociedad.⁸⁹ Al respecto, el Castoriadis señala que “(...) *el simbolismo a la vez determina unos aspectos de la vida y de la sociedad (y no solamente aquéllos que se suponía que determinaba) y está lleno de intersticios y grados de libertad*”.⁹⁰ En Mera, sus ejemplos son cuadros históricos concretos, son una forma de comprender a las mujeres como un grupo fundamental inserto en la estructura social en segundo plano y, a la vez, en la red de poder que de ellas se deriva, y sobre la cual recaen las obligaciones y responsabilidades. Esto es, su accionar como formadora de la sociedad a través del núcleo familiar.

En los discursos civiles o religiosos la mujer es el eje fundamental de la sociedad en los diversos papeles: de mujer educada, madre abnegada y esposa condescendiente y, ese ideal femenino, debía ser el espejo donde se miren todas, o la gran mayoría, de las ecuatorianas. Mera expone un sistema de relaciones sociales a través de una construcción epistemológica del género, y con ella de la mujer en el entorno socio histórico, desde este enfoque Lamas advierte el estudio del “*género como elemento clave para (...) analizar las representaciones sociales en tanto construcciones simbólicas (...) de lo que deben ser los hombres y las mujeres*”.⁹¹ Si revisamos a Mera sobre el tema indicado señala: “*Si alguna vez el esposo, justa o injustamente, monta en cólera, la amable cordura de la esposa le devuelve la calma; si se entristece, ella es el ángel del consuelo que le levanta y avigora el ánimo*”.⁹² Mera destaca la paciencia e inteligencia femeninas para dirigir el hogar del que depende su estabilidad, gracias al desarrollo de las virtudes como: el silencio, la sumisión, el cariño y el consejo sabio a pesar de

89 Carmen Ramos Escandón (comp.) *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992, pp.156-157

90 Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria...*cit., p.201

91 Marta Lamas "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, 1996, p.340

92 Juan León Mera, *Escuela Doméstica*, cit., p. 16

las adversidades internas. Entonces, el discurso dentro del personaje femenino ficcional, ya sea la heroína o una protagonista secundaria, sirve como modelo para la mujer de la sociedad decimonónica. Para completar este enfoque, Ciriza comenta que un discurso está condicionado por los sujetos a los que va dirigido, en este caso, a las mujeres. Sin embargo, los discursos no fluyen indiferenciadamente en la sociedad. Su circulación está ligada a la fragmentación del público, a las condiciones institucionales en las que están los sujetos productores y destinatarios,⁹³ además ese discurso se expande a las fronteras sociales preestablecidas y se reproducen como marcos educativos, que pueden cambiar e impulsar el reordenamiento de todas las demás categorías sociales, políticas y culturales.

Responsabilidad social y culpa en hombros femeninos

Luego de mediados del siglo XIX se instauró desde el púlpito, la prensa y la charla cotidiana, el asedio psicológico a la mujer con las ideas de responsabilidad culposa sobre su prole. En calidad de madre es presionada por la salvación espiritual de sus hijos. El periódico *El Progreso*, recoge esta apreciación:(...) *no se trata solo de vosotras, sino de la carne de vuestra carne, sangre de vuestra sangre, pobres criaturas que habéis echado al mundo...las pasiones, los vicios, el amor, el odio, el dolor y muerte porque a esto realmente los reduce lo que con la vida corporal han recibido de vosotras, alabaos presentes si les dais también la vida del alma...*⁹⁴ Es impactante el contenido de estas aseveraciones.

Las mujeres del siglo XIX se vieron bombardeadas por las ideas y las contradicciones que sobre ellas se ejercían, al mismo tiempo eran ángeles y demonios. Se vieron aturridas por mensajes contrapuestos. Fueron utilizadas desde el discurso público como reproductoras de la sociedad y constructoras responsables de la nación a través de la familia, donde la cultura doméstica fue el germen de las fidelidades políticas y religiosas y de la polarización de los roles

⁹³ Alejandra Ciriza, et., al., *El discurso pedagógico*, RNTC y Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar de Guatemala, 1992, p.13 y ss.

⁹⁴ "La madre de familia", *El Progreso*, N° 181, Guayaquil, enero 26 de 1856. Cfr. Isabel Bermúdez, *La Educación de las mujeres en los países andinos, El siglo XIX*, UASB - C E N, Biblioteca Historia, Vol. 34, Quito, 2015, p.86

de género. Mera señala: *“La mujer buena es el regocijo de la casa; la mujer laboriosa es la fortuna de su familia; la mujer que siendo buena y laboriosa tiene alteza en las ideas, prudencia en los actos, delicadeza en los sentimientos, es la bendición de Dios, el encanto de su marido y la providencia de sus hijos”*.⁹⁵

Es curioso apreciar cómo el propio Mera, conservador ultramontano, hace una crítica sobre la educación decimonónica que afecta y excluye a la mujer, es decir, a la mitad de la población, o tal vez más, porque las guerras “conservadoras –liberales” requirieron de hombres para el campo de batalla. Ecuador vivía un ambiente de incertidumbre, dolor y escasez. En el periódico *El Republicano*, se usa un lenguaje utilitarista y manipulador de la ideología conservadora y presiona a las mujeres para obtener dinero para los enfrentamientos con los liberales: *“(...) allí la viuda menesterosa y desamparada ofrece para la guerra el exiguo valor de su pobre y única casa (...) por todas partes su abnegación y patriotismo oponen a los traidores una formidable e invencible resistencia”*.⁹⁶ Se muestra la situación emocional y psico-mental de la mujer manipulada desde la prensa o el púlpito, que Mera critica, líneas arriba, por falta de educación.

El lenguaje empleado desde el púlpito o el periódico seduce a la mujer-madre del pueblo, idealizando sus actuaciones, destacando el sacrificio, el dolor, la privación como elementos fundamentales para la salvación del alma y agrado a la divinidad y a la patria. La contribución material a la iglesia en dinero o joyas o inmuebles entregados por las mujeres para la guerra y aún con su apoyo para la participación de sus esposos y la inmolaición de sus vástagos. En el periódico *Ecuador* se escribió lo siguiente: *“La mujer del pueblo es esa admirable criatura, guardiana de su honra, esposa de su soldado, vive sufriendo mil privaciones en el interior de una humilde choza (...) tiene doble mérito porque careciendo de grandes recursos (...) por medio de milagros de ahorro y previsión que contrastan con su escasez y su pobreza”*.⁹⁷

⁹⁵ Juan León Mera, *Ojeada histórico crítica*, cit., p. 258

⁹⁶ “El pueblo”, *El Republicano*, Quito, 3 de octubre de 1876, Cfr. I. Bermúdez, *La Educación de las Mujeres...*cit., p. 87

⁹⁷ *El Ecuador*, N° 9, Quito, 30 de enero de 1875, Cfr. Isabel Bermúdez, *La Educación de las mujeres...*cit., p. 87

Lo deseable para la mujer, en el ideal conservador decimonónico, es convencerla de la necesidad social de su propia negación existencial. De la mujer de las capas medias y bajas se exige, solamente, trabajo y resultados en función del concepto utilitario en lo social y económico. Mera, en *Ojeada Histórico Crítica...*, resalta las potencialidades femeninas cultivadas y la carencia de apoyo en una sociedad paternalista, empero se relleva y ennoblece las acciones del sacrificio personal, su destino de previsora y provisor de los hijos, en esas expresiones se evidencia la dicotomía.

Conclusiones

Para contestar las preguntas propuestas al inicio de este ensayo ¿Cómo fue la enseñanza impartida a las mujeres ecuatorianas en el último tercio del siglo XIX?, ¿Qué esperaba el Estado confesional de las mujeres? Las respuestas a las interrogantes devienen de exponer las ideas que yacían en la concepción ideológica dominante de mediados del siglo XIX contextualizadas en los antecedentes esto es, una breve explicación del periodo garciano y el encuadre socio cultural atravesado por la religión católica de camino a establecer un Estado teocrático. Especial énfasis se puso en la educación femenina encaminada a la obediencia, el temor a Dios a las autoridades, al padre o esposo, se enfatizó en el silencio, la compasión, la laboriosidad sin tiempo, el ahorro. Se esperaba que las mujeres fueran madres abnegadas, doloridas, incluso harapientas y miserables si debían tributar al Estado confesional para las guerras contra los liberales. La educación formal era práctica y utilitarista, enfocada en la economía doméstica. El periodo garciano y progresista tuvo una mirada masculina a pesar del interés por la formación femenina. No se atendieron ni entendieron sus realidades y necesidades, peor aún sus actitudes.

Las escuelas masculinas y femeninas fueron públicas, los docentes casi todos religiosos/as franceses contratados/as por el Estado. Por un lado, la orientación metodológica establecía la modernización de conocimientos, el utilitarismo y la tecnología en

la educación, por otro lado, se contrasta con el integrismo religioso y el centralismo gubernativo. Los textos de *Escuela Doméstica* delinear y refuerzan conductas y modelos de la feminidad y masculinidad de los colectivos tratados.

Juan León Mera con el estilo coloquial, el sarcasmo como medio de vituperio, y, las constantes interrogantes, motivan la introspección del lector. Describe la sufrida situación de las mujeres. En el texto *Escuela Doméstica*, expone descripciones de la cotidianidad manejadas desde la moral sustentada en el poder confesional. Su pensamiento afianza la ideología conservadora católica; sin embargo, propicia el respeto en el trato cotidiano a la mujer y destaca el beneficio de la educación femenina para lo doméstico y, para construcción de la Nación-Estado, a través del texto *Ojeada Histórico Crítica de la Poesía Ecuatoriana*.

Mediante los textos expuestos, se esboza una representación simbólica femenina inmersa en un sistema de control social que buscó mantener a las mujeres en sus roles secundarios y tradicionales, y, a la par, responsables del sustrato nación y patria; y, a los hombres esposos e hijos como producto de las virtudes femeninas.

El análisis de los escritos señalados, apoyan una tendencia ideológica religiosa católica que, desde los argumentos y emocionalidad, son utilizados como mecanismo para movilización y adoctrinamiento para la estructuración del Estado-Nación teocrático decimonónico. Así mismo, se advierte que el ideal educativo era homogeneizar la formación del estudiante en el ámbito religioso con una educación represiva que reprodujera seres humanos dependientes, poco creativos, obedientes y sumisos, especialmente las mujeres.

A Mera se aprecia como un guía de la conciencia socio-política y defensor de la mujer y de la educación femenina. Fomentó la educación en general basada en la moral y la fe mediante la difusión de la enseñanza pública confesional asociada al patriotismo y nacionalismo, en el periodo garciano y del progresismo.

Bibliografía

- ANGENOT, Marc “Intertextualidad, interdiscursividad, discurso social”. Traducción de Luis Peschiera, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina, 1986, del original “Intertextualité, interdiscursivité, discours social”, *Les Éditions Trintexte*, Texte N°2, Québec, 1984.
- AYALA, Enrique: “Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en el Ecuador” *Revista Cultura*, Banco Central del Ecuador, Vol. IV, N°10, Quito, Editorial Don Bosco, 1981.
- BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.
- BAEZA, Manuel Antonio, *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*, Red Internacional del Libro, Concepción, 2000.
- BERMÚDEZ, Isabel, *La Educación de las mujeres en los países andinos, El siglo XIX*, Universidad Andina Simón Bolívar – Corporación Editora Nacional, Biblioteca Historia, Vol. 34, Quito, 2015.
- BERTHE, Augusto, *García Moreno Presidente de la República del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano*, T.I Víctor Retaux e hijo, Libreros- Editores, París, 1892.
- CASTORIADIS, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquest, Buenos Aires, 2007.
- CATECISMO, *Enciclopedia Salvat, Diccionario T.3*, Salvat Editores, Barcelona, 1973
- CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador*, tomo VI, Biblioteca de grandes autores ecuatorianos, Editorial Tungurahua, Ambato, 1972.
- CIRIZA, Alejandra, et., al., *El discurso pedagógico*, RNTC y Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar de Guatemala, 1992.
- CLARK, Christopher, “The New Catholicism and the European Culture Wars”, *Culture Wars Secular-Catholic in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, 2003, pp. 18-23.

COMENIO, Juan Amós *Didáctica Magna*, Octava edición Ed. Porrúa, México, 1998 .

CONSTITUCIÓN de 1861, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-la-republica-de-ecuador-el-10-de-abril-1861/html/>

CONSTITUCIÓN de 1869. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1869.pdf

CORDERO AGUILAR, Rafael: “El Concordato con la Santa Sede” en: *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, pp. 197-230.

DE RUGGIERO, Guido, *Historia del liberalismo europeo*, Comares, España, 2005.

DEMÉLAS, Marie-Danielle e SAINT-GEOURS, Yves: *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador 1780 – 1880*, Corporación Editora Nacional e Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1988.

Diario de los trabajos de la Convención Nacional reunida en la capital de la república el año 1861, Quito. Imprenta del Gobierno, 1861. ANH/Quito, Serie Gobierno, Pichincha, 1861. Intervenciones de Tamariz, Albornoz, Borrero, Moral y Arteta, pp.135-149.

DUSSEL, Inés y SOUTHWELL, Myriam, “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta”, *Cuadernillo*, Cátedra Pedagogía, UNLZ, 2009.

El Ecuador, N°9, Quito, 30 de enero de 1875 “El pueblo”.

El Republicano, Quito, 3 de octubre de 1876. “La madre de familia”.

El Progreso, N°181, Guayaquil, enero 26 de 1856.

ESPEJEL MENA, Jaime, “Liberalismo, conservadurismo y administración pública”, *Tlamelaua* vol.10 no.40 Puebla sep. 2016.

ESPINOSA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Carlos y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal “Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol.42, N°1, 2015, pp. 179-212.

FARGE, Arlette, *Subversive Words. Public Opinion Eighteenth-Century France*. The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 1995.

FUCÉ, Pablo, "Emociones y sentimientos en la Historia. Una agenda abierta de trabajo", *Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad (RSEUS)*, Universidad de la Empresa, N°5, Montevideo, 2017, pp. 119-128.

GARCÍA PELAYO, Manuel, *El tema de las nacionalidades*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1979.

GRAMSCI, Antonio, *La política y el Estado moderno (Antología)*, Península, Barcelona, 1971.

-----, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

HENDERSON, Peter N.V., *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en los Andes*, CODEU: Serie Ecuador Positivo, traducción: Susan Winter, Gráficas Iberia, Quito, 2010.

HURT, Jackson, *Elementary Schoolling and Wowking Classes, 1860-1918*, Routledge and Kingan Paul, Londres, 1979.

KOFLER, Leo, *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

KÖNING, Hans, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Banco de la República, Bogotá 1994.

LADÁZURI CAMACHO, Carlos, *Vicente Rocafuerte, Epistolario*, T.I. Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura, Quito, 1988.

LAMAS, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, 1996.

LE GOHUIR RAUD, José María: *Historia de la República del Ecuador*, libro IV (1860-1869), primera edición 1925. Colección Grupo Aymesa, N° 4, Quito, 1993.

Ley Orgánica de Instrucción Pública, Convención Nacional de 1869, Asamblea Nacional, mayo, 2014.

- LOOR, Wilfrido, *Cartas de Gabriel García Moreno*, La prensa católica, Quito, 1956, t. II.
- , *Cartas de Gabriel García Moreno*, La prensa católica, Quito, 1955, t. IV.
- LYNCH, John, *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*, Crítica, Barcelona, 2012.
- MAIGUASHCA, Juan “El proceso de integración nacional en el Ecuador, el rol del poder central, 1830-1895” *Historia y región en Ecuador*, FLACSO-E/ Universidad de York/ CEN, Quito, 1994.
- MERA BORJA, Francisco “Juan Juan León Mera, maestro del pensamiento ecuatoriano”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXV, N°139-140, Quito, Enero-Diciembre, 1982.
- MERA, Juan León, *La Escuela Doméstica*, artículos publicados en el Fénix. Imprenta del Clero, por Isidoro Miranda, Quito, 1880.
- , *Ojeada Histórico-Crítica sobre la poesía ecuatoriana, desde su época más remota hasta nuestros días*, 2da. Edición seguida de nuevos apéndices, Imprenta y Litografía de José Cunill Sala, Barcelona, 1893.
- MESA VENTURA, Geraldine. *Institucionalización de la economía doméstica en la educación femenina desde la Colonia hasta la década del 70 del siglo XX*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2019.
- MONTEFORTE, Mario: *Signos del Hombre*, PUCE- Cuenca y UCE, Quito, 1985.
- MOSCOVICI, Serge, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, 1979.
- NARODOWSKI, Mariano, *Después de clase: Desencantos y desafíos de la escuela actual*, Novedades Educativas, Buenos Aires, 1999.
- NARODOWSKI, Mariano; CARRIEGO, Cristina, *La escuela frente al límite*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2006.
- NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999.

- NISBET, Robert, *La formación del pensamiento sociológico*, Amorrortu, Argentina, 1990.
- OSSEMBACH, Gabriela, "Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica. La política educativa como factor de consolidación del Estado Nacional 1870-1900: el caso de Ecuador", tesis doctoral, UNED, Madrid, 1988.
- PALADINES, Carlos, *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*, Banco Central-Corporación Editora Nacional, Vol. 33, Quito, 1988.
- PATIÑO VILLA, Carlos Alberto *Estado, guerras internacionales e idearios políticos en Iberoamérica*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012.
- PEDROZA FLORES, René y Villalobos, Guadalupe "Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior" *Educere* v.10 n.34 Meridiana sep. 2006.
- PLONGERON, Bernand, *Theologie et politique u siecle de Lumiers (1770-1820*, Ginebra 1973.
- QUINTERO, Rafael, "Estudio introductorio a La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador de Juan León Mera", Corporación Editora Nacional, Quito 1982.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, (comp.) *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.
- RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, Juan, *Estado constitucional e imperio colonial: un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, Madrid, 2015.
- RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán, *García Moreno*, Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, y Editorial Paraíso, Quito, 2014.
- ROSETO JÁCOME, Rocío, "Juan León Mera y su influencia perviviente en la educación" en: *Coloquio Internacional "Juan León Mera*, tomo 1, pp. 321-355, Casa de Montalvo, Municipio de Ambato 25-28 octubre de 1994.

- RUSSELL, Bertrand, *Historia de la filosofía*, RBA, Madrid, 2009.
- SALAZAR, Francisco Javier, *El Método Productivo de Enseñanza Primaria aplicado a las escuelas de la República del Ecuador*, Imprenta Nacional, por M. Mosquera, Quito, 1869.
- SANDERS, James, *Contentious Republicans. Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*, Duke University Press, Durham y Londres, 2004, pp. 32-43.
- SILVA, Erika, "Estado, Iglesia e Ideología en el siglo XIX", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 8, Corporación Editora Nacional - Grijalvo, Quito, 1990.
- SOTO VILLAGRÁN, Paula "Manuel Antonio Baeza, *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*, Universidad de Concepción (serie Monografías), Chile, 2003.
- TAHULL, Joan, "Modernidad, educación y género. El proyecto inacabado", *Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, Vol.9, N°2. Jul.-Dic. 2016 pp. 159-178.
- TERRÉN, Eduardo, *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia*, Anthropos, Universidad de la Coruña, Barcelona, 1999.
- TOBAR DONOSO, Julio, *La instrucción pública en el Ecuador de 1830 a 1930: apuntes para su historia*, Quito, 1932.
- , *García Moreno y la Instrucción Pública*, 2da. Edición, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1940.
- VILLAVICENCIO, Julián, *Los concilios provinciales quitenses (1863, 1869, 1873, 1885) y los sínodos diocesanos*. Imprenta del Clero, Quito, 1901.
- VIÑAO, Antonio, "Educación y procesos políticos e ideológico-valorativos", *Anales de la Universidad de Murcia*, XXX, n°3-4 (1973-1974) pp.354-357.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Rosero Jácome, Rocío, "Juan Leon Mera en la educación ecuatoriana del siglo XIX", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. C, N°. 207, enero – junio 2022, Academia Nacional de Historia, Quito, 2022, pp.313-343